

05 NOV 2019

MEMORÁNDUM Nº241/19

A : PROFESORA PAULA VERGARA
SECRETARIA DE ESTUDIOS (S)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DE : PROF. PAULA VERGARA HENRÍQUEZ
DIRECTORA ESCUELA PREGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REF : REINCORPORACIÓN EXTRAORDINARIA (CIRCULAR 34)

FECHA : SANTIAGO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2019

Estimada Sra. Paula:

Junto con saludarla me es grato informar a usted que según oficio **Nº759/2019** se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación del/de la Sr(a). **ELSA MARÍA SOLEDAD RODIÑO DURÁN**, RUT: 5.435.191-7 quien no cumplió en su oportunidad con las exigencias finales de titulación correspondiente a la carrera de **Antropología**, regulada por el plan de estudios sancionado por el D.U. Nº 001606 de 1984, actualmente derogado.

Se solicita notificar al(a) solicitante quien deberá dar cumplimiento a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación del/de la señor(a) **RODIÑO DURÁN**.

Saluda atentamente a Ud.,



PROF. PAULA VERGARA HENRÍQUEZ
DIRECTORA ESCUELA PREGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

PVH/ibi



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

U. DE CHILE (O) N° 759.-

ANT.: Memorandum N° 127 (25/09/2019), de
Jefa Carrera de Antropología, Facultad de
Ciencias Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
señorita Elsa María Rodiño Durán.

Santiago, **17 OCT 2019**

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : **SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

En respuesta al documento del antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación de la señorita **ELSA MARÍA SOLEDAD RODIÑO DURÁN**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con los trámites finales de titulación de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 001606 de 1984, actualmente derogado.

La solicitante deberá dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a los trámites finales de titulación establecidos en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación de la señorita **RODIÑO DURÁN**.

Saluda atentamente a usted,


Dr. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Cs. Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

17 OCT 2019
Fecha Recepción:
N° Ingreso: **1635** Hora: **15:40**
Firma: **DUV**
DECANATO FAC. CS. SOCIALES

Fecha Recepción: **18 OCT 2019**
N° Ingreso: **070** Hora:
Firma: **U. Figueroa**
+ Dec. Pro Deco

01508
15 OCT 2019

VAA (O) N° 336/2019 /

ANT: MEM N° 127/2019,
Jefa de Carrera de Antropología,
Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Circular N° 34/99, solicitada por la
Srta. Elsa María Rodiño Durán

SANTIAGO, 14 OCT 2019

DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS

A : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Informo a usted la solicitud de la señorita ELSA MARIA SOLEDAD RODIÑO DURAN para ser acogida a la Circular N° 34/99 de Rectoría, enviada e informada favorablemente por la Jefa de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales.

La solicitante estudió la carrera de Antropología ingresando en el año 1976 y egresando en el año 1987, según el Plan de Estudios establecido en el D.U. N° 001606/1984, actualmente derogado, la cual a la fecha mantiene pendiente las actividades finales de titulación (práctica profesional, taller de memoria I, memoria y examen de título).

De acuerdo con los antecedentes que avalan la Jefa de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales y la Directora del Departamento de Pregrado, se cumple con lo dispuesto en la Circular N° 34/99 de rectoría, por lo que sugiero informe favorablemente lo solicitado por la señorita ELSA MARIA SOLEDAD RODIÑO DURAN y se le permita completar las actividades finales de titulación, de acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 001606/1984, actualmente derogado.

Saluda atentamente a usted,



Rosa Deves A.
Vicerrectora de Asuntos Académicos




VºBº, Directora Departamento de Pregrado
Leonor Armanet B. 347

DISTRIBUCIÓN

1. Señor Rector Universidad de Chile
2. Archivo
LAB/ARM



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios



FORMULARIO OFICIO CIRCULAR N°34 / 27.10.1999

- **Nombres y apellidos del/la solicitante**

RUN N°

ELSA MARÍA SOLEDAD RODIÑO DURÁN	5.435.191-7
---------------------------------	-------------

- **Carrera y Facultad**

Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales.

- **Año de Ingreso**

Año de Egreso

1976	1987
------	------

- **Decreto del Plan de Estudios Derogado**

D.U. N°001606 del 16 mayo de 1984

- **Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título**

El Sr. Andrés Antivilo Bruna, Secretario de Estudios, informa que la solicitante se encuentra en condiciones de desarrollar Práctica profesional, realizar Taller de Memoria I, Memoria de Título, rendir Examen de Título y efectuar los trámites administrativos para obtener el Título de Antropóloga Social, de acuerdo con las exigencias del Plan original.



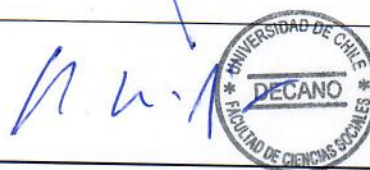
- **Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado**

Prof. Paula Vergara Henríquez



- **Visto Bueno Decano**

Prof. Roberto Aceituno Morales



Santiago, 27 de septiembre de 2019.-



Fecha Recepción: 02 OCT 2019

Av. Ignacio Carrera Pinto 1045 - Ñuñoa - Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) - 29787721 - email: tramites.secretaria@facso.uchile.cl

N° Ingreso: _____ Hora: _____
Visto: _____
DECANATO FAC. CS. SOCIALES

✓